

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 24 de octubre de 2019.
Resolución No. CU-2019-800

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 22 de octubre de 2019 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad y con recomendación favorable de la Comisión Administrativa de sesión 21 de octubre del año en curso, por unanimidad, ratificó la suscripción de los **convenios de formación dual con las Empresas: Marcimex S.A. y Taurustech Cía. Ltda.**, que tienen por objeto viabilizar la implementación de la modalidad de estudios en formación dual, para que los estudiantes de la carrera de Tecnología Superior en Ventas de la Universidad realicen su formación práctica in situ en las instalaciones donde ejercen su actividad económica las entidades receptoras.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL